

## Anexo VI MODELO DE ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA

### XXII CONVOCATORIA DE PREMIOS A LA TRAYECTORIA ACADÉMICA Y PERSONAL DEL ALUMNADO DE 4º CURSO DE E.S.O. Y 2º DE FP BÁSICA CURSO ESCOLAR 2022/2023

*(A cumplimentar solo en el caso de concesión del Premio, una vez publicado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Sevilla)*

D/D<sup>a</sup> .....

con N.I.F. (en su caso, Pasaporte o Permiso de Residencia): nº .....

en nombre y representación del alumno/a

con N.I.F. (en su caso, Pasaporte o Permiso de Residencia): ..... del Centro Educativo

y en relación con la Concesión del Premio a la Trayectoria Académica y Personal del Alumnado de 4º curso de E.S.O. y 2º de FP Básica, correspondiente al curso escolar 2022/23 **que le ha sido concedido** por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla celebrada el día ..... por un importe de 300,00 € netos, manifiesto la

**ACEPTACIÓN** del Premio con las condiciones establecidas en las Bases de la Convocatoria, para lo cual adjunto la siguiente documentación:

1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad en vigencia del alumno/a o, en su caso, del Pasaporte o Tarjeta de Residencia, igualmente sellados y vigentes.
2. Documento acreditativo (debidamente sellado y actualizado) emitido por la entidad bancaria que corresponda, de la titularidad de la cuenta corriente donde figure los datos de el/ la menor, además de los de la persona que legalmente le represente (tutor/a legal del alumno/a). En caso de acogimiento familiar en trámites de legalización, se podrá sustituir este documento por un informe debidamente acreditado por la dirección del centro escolar donde se encuentre matriculado el/la alumno/a, junto al documento bancario actualizado de la cuenta corriente del centro).

**AUTORIZACIÓN EXPRESA: (Rodee con un círculo Si o No y firmen ambos progenitores/representantes)**

<b>SI AUTORIZO</b>	La publicación de datos en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo recogido en el punto 4 de las bases de la convocatoria, así como en el art. 13.1 RD 1720/2007 de 21 de diciembre y el art. 7 de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales	Firma	Firma
<b>NO AUTORIZO</b>			
<b>SI AUTORIZO</b>	La publicación de las imágenes (en fotografía o vídeo) que fueran precisas tomar durante los actos que se pudieran celebrar de entrega del diploma, así como a lo largo del desarrollo de esta celebración.	Firma	Firma
<b>NO AUTORIZO</b>			

Sevilla,  
Firmado (Padre, Madre o tutor/a legal)

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

<b>Información sobre Protección de datos</b>	
<b>Responsable</b>	Dirección General Educación
<b>Servicio/Unidad</b>	Servicio de Educación.
<b>Delegado de Protección de datos</b>	dpd@sevilla.org
<b>Denominación del tratamiento</b>	Premios a la trayectoria académica y personal del alumnado de 4º curso de E.S.O. y de 2º de formación profesional básica.
<b>Finalidad</b>	Reconocer y valorar en el alumnado de 4º curso de E.S.O. y de 2º de FP Básica, el esfuerzo y la dedicación al estudio, así como la trayectoria personal, con objeto de estimularles a proseguir su formación en niveles superiores de enseñanza
<b>Legitimación</b>	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
<b>Destinatarios</b>	Ciudadanos/as y personas residentes, Estudiantes, Representantes Legales , Personas de Contacto, Solicitantes, Beneficiarios/as.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Derechos</b>	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
<b>Información adicional</b>	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento ( <a href="https://sede.sevilla.org/">https://sede.sevilla.org/</a> ) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía C/ Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en :

<https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registros-actividades-del-tratamiento>